UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 923-91 CELEBRADA EL 15 DE ABRIL, 1991

SESIÓN 923-1991

15 de abril, 1991

ARTICULO III, inciso 1)

En relación con la solicitud planteada por el Lic. Luis Edgardo Ramírez, en not del 5 de abril de 1991, se acuerda solicitar al Lic. Gastón Baudrit que rinda un dictamen al respecto, con el objeto de determinar si la misma procede. Este deberá ser enviado a este Consejo a más tardar el lunes 22 de abril de 1991.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 923-1991

15 de abril, 1991

ARTICULO III, inciso 3)

Recibida la nota del 8 de abril de 1991, suscrita por la Asociación de Profesionales de la UNED, en la que se informa los nombres de los integrantes de su nueva Junta Directiva, se acuerda felicitarlos por su nombramiento y desearles éxito en su nueva gestión.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 923-1991

15 de abril, 1991

ARTICULO V, inciso 1)

Conocido el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sesión 18-91, Art. IV, en relación con anualidades, se acuerda invitar a una próxima sesión del Consejo Universitario a la Comisión de Carrera Administrativa, la Junta Directivas del Sindicato y la Junta Directiva de la Asociación de Funcionarios Administrativos,

con el fin de discutir la problemática planteada por la Comisión de Carrera Administrativa.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 923-1991

15 de abril, 1991

ARTICULO V, inciso 2)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sesión 15-91, Art. IV, y se acuerda no entrar a conocer el Recurso de Nulidad interpuesto por la Licda. Francisca Corrales Ugalde, Presidenta de la Asociación de Estudiantes del Metropolitano 1, por cuanto la competencia de dicho recurso le corresponde al Tribunal Electoral Estudiantil, según el Estatuto de la FEUNED.

SESIÓN 923-1991

15 de abril, 1991

ARTICULO V, inciso 3)

Considerando las observaciones hechas por la Comisión de Asuntos Jurídicos, en sesión 17-91, Art. V, referente al Convenio de Integración entre la UNED y el Ministerio de Justicia, aprobado en sesión 854-90, se acuerda solicitar a la Dra. Marina Volio que se reúna con la Comisión Inter-institucional, con el fin de analizar las posibilidades de una reforma del Convenio.

Además, se invita a los señores Rodrigo Salas de la Paz, Bolívar Bolaños y Enrique Góngora, a que asistan a dicha reunión.

ACUERDO FIRME